Año XX — Domingo 7 de Octubre de 1900 — Núm. 5154

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	» »	10 »	20 »	40 »
Demás paises	» »	» »	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cénts

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, linea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, linea	10 »	5 »	2 »	» »
Comunicados, linea	100 »	75 »	2 á 50	» »

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

PLOMOS para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la beben pedir y la piden todos los buenos bebedores de cerveza.

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año

y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

OTRA PROMESA

Asegura muy formal el Sr. Silvela que el primer proyecto de ley que someterá á la sanción de las Cortes en su próxima reunión es el de incompatibilidades.

Iguales seguridades daba hace diecinueve meses á la entonces Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, y el proyecto no ha parecido por ningún lado. Así que permítasenos que dudemos de que sea verdad tanta belleza.

Quizá ocurra que al Parlamento se lleve de nombre ese proyecto, pero de tal modo mutilado que solo conserve eso, el nombre; y los ministros y los diputados las pingües retribuciones que les otorgan las grandes empresas y compañías que esterilizan la riqueza nacional, y se aprovechan por entero del trabajo y de la producción, protegidas con el dinero del pais y amparadas directamente por el Estado.

Tales promesas obedecen exclusivamente al deseo que Silvela tiene de restar elementos de combate á cuantos salen á la defensa de la nación impugnando al presente Gobierno.

La excitación grande que existe en todas partes y la proximidad del *meeting* de Cádiz oblíganle á una nueva oferta que nadie puede creer, en primer término porque dejó incumplidas cuantas hizo y después, porque al acometer la ley de incompatibilidades puede hacerlo únicamente un Gobierno vigoroso y fuerte, que suba empujado por la opinión pública y para vivir fíe únicamente en el apoyo del pais, y sabido es que el presente nació en la camarilla, y como los del actual sistema se apoya en el caciquismo que solo subsiste con repartos de beneficios y prebendas.

VERDADES ETERNAS

El Directorio de la Unión Republicana ha publicado un manifiesto detallando el pensamiento de los republicanos españoles y llamándoles para que formen en fraternal solidaridad la gran fuerza que derribe lo existente.

Los periódicos monárquicos, no pudiendo contestar las grandes verdades que en el manifiesto se contienen, salen del paso diciendo que el documento republicano no ofrece *nada nuevo*.

¡Lo nuevo!... Es graciosa esta hambre de novedad que muestran los que viven agarrados como lapas á todo lo antiguo. No parece sino que la Verdad (á quien el arte presenta siempre desnuda) tenga que seguir la moda y cambiar cada día de traje para ser aceptada.

¡Que el manifiesto republicano no tiene nada nuevo! ¿Y que?... Más antiguas son las eternas verdades de que el bien es mejor que el mal y la libertad preferible á la esclavitud, apesar de lo cual nadie duda de ellas por ser rancias.

Ciertas é indiscutibles como estas verdades universales son todas las que contienen el manifiesto republicano. Podrán no ser nuevas; hace treinta años que las repetimos, pero son inmutables y eternas. Justamente su defecto está en que, apesar de ser antiguas y estar tan repetidas, este país ignorante y apático, que sólo se preocupa de su suerte cuando recibe una paliza, y apenas extinguido el escozor sigue divirtiéndose, todavía no se ha enterado de ellas.

No queremos hablar de las libertades y las reformas políticas consignadas en el programa republicano. Esto, para ciertas gentes que se creen prácticas, son idealismos que no dan un pedazo de pan al país. Detengámonos únicamente en la cuestión de Hacienda, en el gran adsurdo de la restauración. Los que tienen el alma en el bolsillo y quieren saber cómo gasta la monárquia su dinero, debían, ya que no por entusiasmo, por egoismo é indignación, declararse en rebeldía contra lo existente.

Los gastos de la monárquia dan por sí solos hecha y completa la crítica más feroz que puede hacerse contra ella.

Casa real	9.250.000'00
Deuda pública	418.557.137'96
Clases pasivas	71.675.889'00
Obligaciones eclesiásticas	40.855.182'12
Guerra	165.974.330'65
Marina	25.002.973'19
Total	713.315.512'92

¡Y todo el presupuesto de gastos de la Nación importa 905.451.827 pesetas!

De lo que resulta que los reyes, los tenedores de papel, los pensionistas, los militares y los curas se llevan 731 millones, cuatro quintas partes del presupuesto, quedando solo 174 millones para lujos supérflos y necesidades de poca importancia, como son: administración de justicia, penales, servicio consular y diplomático, administración fiscal, Beneficencia, Sanidad, Correos y Telégrafos, Industria y Comercio, Obras públicas, Escuelas, Institutos y Universidades; todas esas bicocas inventadas por la civilización que distinguen á los pueblos europeos de esas tribus africanas, donde lo mejor se lo comen el rey, el guerrero y el mago encargado de atontar con sus sortilegios á la crédula turba.

La Hacienda monárquica es una criba, cuyos agujeros grandes corresponden á las bocas de las instituciones más inútiles.

Una sola familia, la de los reyes, cobra para sus coches, sus trajes, sus paseos veraniegos y sus *garden-party* en el antiguo Campo del Moro, más, mucho más que todos los maestros, catedráticos y personal universitario de España entera. Lo que nos cuesta al trimestre la manuntención de una señora viuda con tres niños sin papá, asciende á más que lo que se destina al año para velar por la salud de diez y siete millones de españoles, amenazados de toda clase de enfermedades por un desprecio de la higiene, una suciedad hereditaria, que toma el carácter de preocupación tradicional y religiosa.

La Marina se lleva 25 millones (que estarían muy en su lugar dedicados á la enseñanza integral obligatoria) y no tenemos barcos. El ramo de Guerra cerca de 166 millones, y no hay ejército; sólo tenemos generales y una inmensa masa de burguses que toman el sol obligados á forzosa inacción, afrentados muchos de ellos de no servir para nada, gravando al país con esa ociosidad que apenas les permite matar el hambre. Las obligaciones eclesiásticas arrebatan 40 millones que van á ocultarse en los palacios arzobispales, mientras abajo, los curas rasos, el populacho de sotana, tienen que comerciar con los clavos de Cristo y afanar hasta el último cabo de vela de las beatas, para asegurar un poco los garbanzos.

¡Y todos contentos! Levantando los hombros ante la verdad y despreciándola porque no es nueva.

Todos satisfechos, creyendo que esto puede durar hasta el día del Juicio, mientras haya guardia civil para imponer silencio con el maüser al contribuyente que se resiste á pagar ó al obrero que se declara en huelga.

Cuando nos patearon en Ultramar, cazando á los españoles como conejos, no por falta de valor personal, sino como consecuencia de veintitantos años de desbarajuste monárquico y de dedicar todo el dinero del Estado al fomento de la imbecilidad nacional, el sentido común hizo una rápida aparición entre nos otros. Se habló mucho de la enseñanza como primera necesidad nacional y de la conveniencia de comenzar una vida nueva: la vida de los pueblos civilizados.

¿Pero dónde está todo aquello? Son ya verdades viejas. Lo nuevo é interesante es hacer chirigotas sobre Silvela, ministro de Marina, filosofar sobre la mayor edad del rey y el casamiento de sus hermanas.

¡Y esto es una nación!... No; España no es un pueblo: es una de esas prostitutas que solo entran en razón cuando las sacuden el polvo.

Unicamente discurrimos bien cuando nos pegan, sin perjuicio de volver á disparatar apenas se extingue el dolor de los golpes.

Si hemos de salvarnos, que nos sacudan otra vez. A ver que nación de Europa se apiada de nosotros y nos suelta otra paliza para que nos fijemos algo más en esas verdades que los monárquicos llaman antiguas, sin duda por ser tan eternas como fugaces y penosas resultan sus mentiras.

BLASCO IBAÑEZ.

EL MUNDO AL REVÉS

(SONETO)

Declaro, por mi fe, ser prodigiosa
la mudanza que en todo hemos sufrido:
dígalo, por ejemplo, algun marido
que hoy se cuelga del brazo de su esposa.

El hombre de estructura vigorosa
siempre el sostén de la mujer ha sido;
es más profundo, de mejor sentido;
ella aparece en cambio más graciosa.

¿Cómo asombrarse, pues, de que me asombre
ante muestra tan clara y peregrina
de perversión moral? ¡Este es el nombre!

Bien hace al tropezar con tanta ruina
en ir tirando la mujer del hombre...
¡Porque hoy resulta ya menos gallina!

MARCOS ZAPATA.

Curiosidades ilustradas

Habitaciones chinas

La arquitectura en China no ha podido substraerse al espíritu metódico que regula en aquel país todos los actos de la vida.

El grado de importancia y de riqueza que no puede dar á su habitación depende del rango más ó menos elevado que ocupe en la sociedad. Las leyes determinan cómo debe ser el palacio de un príncipe de primero ó de segundo orden, el de un miembro de la familia imperial, el de un mandarín ó el de un letrado.

El particular, por rico que sea, si no desempeña algún alto cargo en el Estado, ha de vivir en casa modesta y de poca extensión.

A los acusados de emplear lujo excesivo oblígaseles á probar que el dinero que derrochan lo han adquirido bien.

La naturaleza de los materiales empleados en la construcción, es lo que contribuye principalmente á dar á la arquitectura de cada país un carácter distinto y original. En China la madera es la materia constitutiva de todas las construcciones. Generalmente las casas tienen tan sólo piso bajo pero tienen de superficie lo que les falta de elevación. Para dar idea de las habitaciones particulares de aquel país, descubriremos la casa de un negociante de Catón, que reproduce el dibujo.

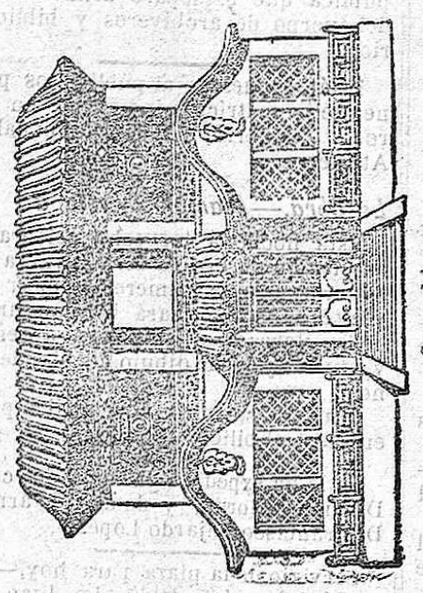

Casa china.

Esta casa está atravesada en toda su extensión por un pasillo que se extiende desde la calle al río, y que está alternativamente cubierto y descubierto. A un lado del pasillo están las habitaciones, que son: salón, gabinete, cocina, comedor y pequeños cuartos para dormir, separados tan sólo por cortos tabiques de las habitaciones vecinas. Las letrinas están el extremo de la casa cercano al río. Al otro lado del pasillo se hallan los cuartos de los criados, el baño, las oficinas y la despensa. En fin, en el extremo que da á la calle, la tienda.

En un primer piso, ó *levu*, se encuentra otra galería abierta y dormitorios á ambos lados de ella.

El principal elemento de la decoración de las habitaciones chinas es la pintura, compuesta de ricos y brillantes colores, en la fabricación de los cuales se distinguen grandemente, en aquel país y con los que, á la vez que se adornan, se conservan los objetos pintados. Hay columnas de madera que así conservadas por la pintura, cuentan siglos de existencia.

En las salas y gabinetes de todos los chinos ricos se ven cuantos objetos de fantasía se producen allá; jarrones, grandes vasos de porcelana, etc.

Los pavimentos son de mármol, de multitud de colores; las paredes se revisten con elegantísimas esterillas, con cortinajes transparentes de sutilísimas telas, hasta la altura de cuatro piés; el resto se cubre con papel blanco, carmesí ó dorado.

Por todas partes bandejas donde se colocan olorosas frutas y flores; ramas de coral y globos de cristal con peces dorados; cajas de finas y balsámicas maderas, preciosas jaulas con lindos pájaros, pendientes del techo por cordones de seda, espejos, etc.

En una de las grandes salas del piso superior, en un altar, está el ídolo doméstico.

El exterior de las casas chinas es muy sencillo.

Ferrocarriles autorrotatorios

No pasa un día sin que la prensa, reflejando las impresiones del mundo industrial, no exprese los temores que se abrigan sobre el gran conflicto que se avecina entre la constante disminución de la explotación hullera y sus crecientes aplicaciones, que originando el encarecimiento, hacen prever, acaso en día no lejano, una paralización en toda producción fabril que tenga por base de su movimiento el vapor.

Haciendo abstracción de que el carbón mineral no es un elemento permanente ni inagotable, como el agua, el aire ó el calor solar, sino accidental como el petróleo, y lo puede ser por agotamiento el cobre, plomo, oro, plata y otros metales que no ofrece la Naturaleza en gran abundancia, y que tal vez transcurridos uno ó dos siglos, explorada toda la superficie del globo con calicatas, no se encuentren en ninguna parte, al menos á profundidades accesibles, ni cabe imaginar que á través de diez centurias pueda haberse ahuecado la esfera terrestre en busca del estimado combustible; habrá que pensarse en las aplicaciones de la automecánica, y refiriéndonos á la locomoción terrestre, creemos que, bien estudiada, puede prescindirse del vapor en muchas regiones.

La accidentada configuración geográfica de nuestra península, á excepción de algunas planicies, como las de la Mancha, Castilla la Vieja y algunas otras de menor extensión, permite por su ondulacion el trazado de líneas férreas de planos inclinados que, á semejanza de las denominadas montañas rusas hacen deslizarse los trenes por pendientes descendentes y ascendentes, calculados los recorridos en relación con la velocidad hasta poder atravesar grandes distancias, poniendo en comunicación pueblos y provincias, ya en una sola línea, bien en parciales combinadas.

Basta estudiar las curvaciones orográficas en las cartas geográficas de relieve, para comprender que las alturas de niveles entre Sierra Morena, Alpujarra y Sierra de Ronda, proporcionan el establecimiento de líneas onduladas entre las provincias de Jaén, Granada, Almería, Córdoba y Málaga: las catalanas con el alto Aragón, las provincias septentrionales de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya y Santander; Asturias con León, las de Galicia entre sí y una multitud de parciales en niveles inferiores á mil metros de altitud.

Cierto es que, debido á la velocidad vertiginosa que los trenes adquieren en las declinaciones de esta clase de líneas, su construcción es muy costosa por las trincheras y parapetos de contención que necesitan las vías en casi toda su extensión; pero teniéndose en cuenta que se ahorra un 50 por 100 de expropiación, porque no se inutilizan la mitad de los terrenos que recorren: que son más directas que las horizontales y, por tanto, mucho más cortas: que son casi nulas las explanaciones, desmontes, terraplenes y viaductos y que se economiza totalmente el combustible y todo otro elemento de tracción, máquinas, locomotoras y todo el personal al servicio de ellas, no resultarían más gravosas que las actuales solucionando la dificultad del carbón y convirtiendo en producto líquido la mayor parte del beneficio de su explotación en los primeros años, compensando así el exceso de gasto de la instalación.

Todos conocen los aparatos de recreo titulados montañas rusas y su modo de funcionar, comprendiéndose que lo que es solo aplicado á un corto recorrido, puede hacerse extensivo á grandes distancias, y que toda la ciencia estriba en el estudio de los planes inclinados, en la suspensión giratoria de los coches y vagones para que guarden la verticalidad como en las líneas cuneiformes de cremallera que se han establecido para la ascensión á las cumbres de las altas montañas y á los mecanismos de paralización del movimiento en los declives estaciones, siendo, por lo demás, utilizable, el mismo material de rails y rodante actual.

No hace muchos años se proyectó establecer una línea férrea de esta clase en una provincia limítrofe á ésta, aprovechando la disposición ondulada del terreno; sus estudios comparados con otra horizontal de igual trayecto, arrojaban, según tuvimos ocasión de enterarnos, un cálculo de un 30 por 100 de aumento en la instalación y un 56 por 100 de economía en la explotación: la velocidad excedía de 130 kilómetros por hora, alcanzando la inicial á 210, ó sea dos y media veces mayor que la marcha actual de nuestros trenes expresos, y, de consiguiente, se ganaría notablemente en la celeridad de comunicaciones, facilitando y abaratando en más de una mitad el transporte de viajeros y mercancías que indudablemente redundaría en beneficio de la vida económica, tan encarecida en estos tiempos que hace sumamente difícil la subsistencia de las clases proletarias, tan necesitadas de abundante y barato alimento.

Por esas cadenas de relaciones á que la vida está sujeta el obrero exigiría más módica remuneración en relación con la subsistencia, y de eslabón en eslabón podía mejorarse la situación harto precaria en general que atraviesa la nación, puesto que aquilatado á fondo el estudio del trabajo, el alimento es combustible generador de fuerza; ésta aumenta la riqueza, y la abundancia disminuye el valor de los productos, logrando el bienestar de los pueblos: así, pues, cada 10 por 100 que se consiga restar al precio de los artículos de primera necesidad, se revierte en 100 por 10 de aumento al capital.

MANUEL RABADAN.

Granada al día

Provisión de escuelas.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de 6 de Julio del corriente año el rectorado de la Universidad de esta ciudad saca á concurso de traslado las escuelas y auxiliarias de primera enseñanza, vacantes en el distrito universitario, que á continuación se expresan;

Provincia de Granada.—Las elementales de niños de Granada (una), con 2.000 pesetas de sueldo anual, Motril con 1375; Algarinejo con 1100; Jayena, Aldéire y Peligros con 825.

Las de niñas de Motril con 1375; Salobreña, Montefrío, Castril y Albuñol con 1100; Murtas, Cogollos Vega, Alfacar, Jorairátar, Torrenueva, Válor, Busquistar, Monachil y Baza (auxiliaria de párvulos) con 825.

Provincia de Jaén.—Las elementales de niños de Linares con 1.650 pesetas, Castellar de Santisteban, Fuensanta, Navas de San Juan y Jaén (auxiliarias) con 1100; Albanchier, Campillo Arenas, Orcera, Villa Rodrigo y Andújar (auxiliaria) con 825.

Las de niñas de Martos con 1375; Cazorla, Pozo Alcón, Torredonjimeno, Torreperojil, Baños y Jaén (auxiliaria) con 1110 y Sorihuela con 825.

Provincia de Almería.—Las elementales de niños de Adra con 1375 pesetas, Felix, Lucamena de las Torres y Fines con 825.

Las de niñas de Adra con 1375; Arboleas y Tabernas con 1100; Huéscar, Alcona, Fines, Senés y Cierro con 825 y Almería (párvulos) con 2.000.

Provincia de Málaga.—Las elementales de niños de Málaga (auxiliaria) con 1375 pesetas, Almegía, El Burgo y Monda con 1100; Montejaque y Mijar con 825.

Las de niñas de Málaga con 2.000; Ronda y Málaga (dos auxiliarias) con 1375 cada una, Campillos, Sierra Yeguas y Junquera con 1100; Canillar del Aceituno, Almanchar, Genaguacil, Alpandéire, Carratraca, Totalán, Arenas, Ledella y Benamocarra con 825.

Se conceden treinta días de plazo, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca el anuncio correspondiente en la *Gaceta*, para que los interesados presenten sus instancias acompañadas de los documentos necesarios, dirigidas al Sr. Rector.

Ha correspondido el servicio de la visita á las cárceles de esta ciudad durante el presente mes, á los vocales de la junta local de prisiones don Marcelino Toledo Tonrubia y don José Robles Pozo.

Los cognacs de Francisco Cala y C.ª son hoy solicitados por los inteligentes.

THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION
(LIMITED)
Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.
CAPITAL, L. 2.000.000
LONDON 58. Lombard-Street TELÉFONO 632. MADRID Príncipe, núm. 7.

El pago á los maestros.—Eleccion de habilitado.

Hemos recibido varias cartas de maestros de escuelas públicas, en las que nos dicen que están dispuestos á votar, á pesar de todo, para habilitado, al que tiene su confianza, don José Palacios, y nos piden que estimulemos á los demás profesores de la provincia á que también así lo realicen, para que la elección resulte unánime y sirva además de protesta contra el actual desastroso sistema de pagos.

Nosotros hacemos público su propósito, puesto que así lo desean nuestros comunicantes. pero respecto á estimular á los maestros á que voten á D. José Palacios, lo consideramos innecesario, puesto que su voluntad decidida en este sentido la tienen demostrada en repetidos hechos, y particularmente, en la última reciente elección.

Si ésta ha sido revocada, razòn de más para que los maestros insistan en su deseo, pues nadie sino ellos deben ser los autorizados para designar persona que á su nombre recoja y distribuya los escasos fondos que han de pagárseles.

Una disposicion... del Alcalde.

Anoche no se veía un sereno por ninguna parte de la población.

Ni por las calles ni en los puntos donde acostumbran á tener sus paradas, se veía lucir el clásico farolillo.

Creíamos que estos utilísimos vigilantes nocturnos habían sido suprimidos, pero después nos enteramos de que existían aún, pero sin luz, es decir, con el farol apagado.

Y es que el alcalde, con el deseo de hacer algo que choque, algo que llame la atención, ha dispuesto en vista de que estas noches robaron un pedazo de plomo de no sabemos qué farola, que los serenos vigilen á obscuras con todas las precauciones consiguientes á un gran misterio.

Pero de este modo, los vecinos que salen en busca de un sereno para cualquiera de las múltiples necesidades en que se recurre á este humilde funcionario, no encuentran ninguno de quien servirse.

Y por tan sabia disposiclón del alcalde, resulta que los serenos no sirven para nada útil.

El alcalde de esta ciudad concede 15 dias de plazo para oir reclamaciones en el expediente incoado á instancia de don Miguel Garçía Saban, en solicitud de que se le otorgue autorización para establecer un horno de pan cocer en la casa núm. 19 de la calle de San Isidro.

El concejal don Ricardo Torres presidirá la corrida de toros que ha de tener lugar hoy en nuestro circo taurino.

Ayer estuvo la fuerza del regimiento de Córdoba de paseo militar en Huétor Vega, regresando á las cinco de la tarde á la capital. A las tres tuvo que venir una compañía al mando del capitán señor Muñoz, para asistir al entierro de un capitán de la E. de R.

A pesar de haber una pareja de guardias municipales en la Gran Vía, hay en dicha calle trozos que se hallan convertidos en verdaderos focos de infección, por estar sirviendo de urinarios.

Como la citada calle es de mucho tránsito, convendría que la pareja de guardias vigilase algo más é impidiera que allí se orinara y se hicieran otras cosas más feas.

El Gobernador ha nombrado delegado especial para que gire una visita de inspección á la administración municipal Castril á don José Guerrero Romero.

Si las mujeres todas supieran lo seductor y atractivo que es para los hombres una boca esmaltada de esmerados dientes y sonrosadas encias, no olvidarían enseñar á sus hijas desde pequeñas á cuidarse de la dentadura más que de la cara y de la modista. ¿Qué mujer hay fea con esmerada y correcta dentadura? ¿Cuántas conquistas no se deben al Licor del Polo de Orive? Granada, farmacia de Ocaña.

Sucesos locales.

Los agentes de orden público Abraira y García Peinado capturaron ayer á Francisco Amaya Campos, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

—En el arresto municipal ha ingresado José Córdoba Rivas, por ser el autor del hurto de una chaqueta, propiedad de Salvador Ortega Pareja.

—Al mismo establecimiento han sido conducidos por blasfemos Antonio Flores López, Miguel Martínez, José Fernández Sánchez, Ignacio Montoya Barranco, Manuel García Espínola y Antonio Valenzuela.

—En el hospital de San Juan de Dios ingresó anteayer con el brazo derecho fracturado Ramón Carmona Puerta.

—Por golpear á su esposa fué detenido ayer Nicolás Guerrero Ortega.

—Anoche en la plaza del Cármen, los agentes del orden público Martín y Góngora, detuvieron á Antonio Avaro Martínez y Antonio Moreno Gallardo por ser sospechosos.

—En la casa de socorro fueron curados ayer Antonio Ortega de una herida contusa, que casualmente se infirió en el dedo índice de la mano izquierda y Manuel Manzanó de una esguince en la mano derecha.

—Anteayer, estando en la calle de San Matías, le quitaron una burra á Nicolás García Fernández, ignorándose quien sea el caco.

El precio del aceite.

Continuó siendo ayer el precio del aceite el mismo que en dias anteriores, 48 reales arroba en La Caleta y 50 en el campo.

Dentro de Granada se vende por arrobas á 62 reales una y al menudeo resulta á 64.

En la sesión que celebró ayer la junta local de prisiones fueron aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad, correspondientes al mes de Septiembre último.

Se les ha expedido título de bachiller en artes á don Pedro Velazco Negro, don Luis Jiménez Fernández, don Manuel López, don José Fernández, don Antonio Martín y don Manuel Marcos.

El Sr. Rector de la Universidad ha concedido autorización para que curse el cuarto año de la carrera del magisterio, al maestro de la escuela de niños de Alomartes, don Andrés Alderete.

El Gobernador ha autorizado el título de guarda particular jurado estendido á Andrés Martín Navarro.

Se ha expedido título de procurador á don Enrique Díaz Martínez.

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de esta ciudad juraron ayer el cargo los abogados don Horacio Moreu Gisber, don Arturo Sánchez Aguilera y don Valeriano Torres García.

Han sido nombrados profesores de dibujo de los Institutos de Granada, Jaén y Baeza, don Tomás Muñoz Lucena, don don Agustín González, José Fernández, respectivamente.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana

A don Francisco Sánchez, don Julio Herrera y depositario-pagador.

Comision provincial.

Sesión de ayer.

La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Gutiérrez, Hitos, Cueto y Salazar.

Se acordó:

Celebrar durante el presente mes ocho sesiones los días que señale el señor vicepresidente.

Conceder licencia al diputado D. Juan Echevarría por el tiempo que le queda de pertenecer á la comisión permanente y que le sustituya el Sr. Salazar.

Informar al Gobernador en un expediente de competencia suscitada con el juez de instrucción de Baza, para conocer en causa que sigue contra el ayuntamiento de Cullar Baza, y pedír antecedentes para dictaminar en otro expediente análogo.

Interesar del juez municipal de Freira, que exija al alcalde por la vía de apremio la cantidad importe de las dietas devengadas por un comisionado.

Aprobar las elecciones municipales celebradas ultimamente en el Salar.

Informar al Gobernador en el expediente de incapacidad de un concejal del ayuntamiento de Pinos Genil.

Pedir al Gobernador que interese del ayuntamiento de Montefrío, que envie las liquidaciones de presupuestos carcelarios de años anteriores, para informar en el de 1901.

Y aprobar los balances y cuentas trimestrales remitidos por los ayuntamientos de Beas de Granada. Huetor Vega, Algarinejo y Alhendín.

Por Real orden ha sido oprobado el expediente de expropiación de los terrenos que se ocupan en Puebla D. Fadrique, con motivo de las obras del trozo 1.° de la carretera de Puebla D. Fadrique al puerto del Pinar en la de segundo orden de Orcera á la Puebla y se dispone el pago de su importe que acciende á la cantidad de 41.871'98 pesetas.

Don José Padial ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras, de cobre, con el nombre de «Nuestra Señora del Rosario», en término de Nigüelas.

—Don Manuel Gonzalo Díaz Tello, 12 con el de «Virgen de los Dolores» y 12 con el de «San Manuel», en Orgiva, 12 con el «Virgen de la Cabeza,« en Motril, 12 con el de «Señor de la Espiración», en Fregenite, 12 con el de «Santísima Trinidad», en Orgiva y Cañar y 12 con el de «San Emilio», en Albuñuelas, todas de hierro.

—Don Gregorio del Saz y Romero, 47 de hierro, con el de «Alfredo», en Lanjaron y Cañar.

Ayer estuvieron en Santafé dos escuadrones del regimiento de Vitoria, con objeto de verificar ejercicios de exploración y prácticas de instrucción.

—Se han extraido del parque de artillería de esta plaza por el regimiento de Córdoba los cartuchos de salvas necesarios para tributar los honores de ordenanza al capitán Carreras.

Descanse en paz.

En Villar de Arnedo (Logroño) falleció anteayer por la mañana, á los 80 años de edad, el ilustrado médico don Nicomedes Alonso y Esparza, padre de nuestros queridos amigos los comerciantes de esta plaza don Restituto, don José y don Sergio Alonso, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

En sufragio del finado y costeada por sus hijos, se celebrará en uno de los primeros dias de la próxima semana una solemne misa de requiem, aplicándose también por el descanso de su alma todas las misas que se celebren el mismo día en la parroquia del Sagrario.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. Granada, farmacia de Ocaña.

El juez de instrucción de Alhama llama á José Delgado Muñoz.

—El de Guadiz á Baldomero Martos Valenzuela.

—El del distrito del Salvador de esta ciudad á Manuel Ruiz Rios.

El gobernador ha concedido permiso á don Gabriel Tarifa, para que traslade los restos mortales de su hijo don Ramón Tarifa Rodríguez, desde el cementerio de esta ciudad al de Mecina Fondales.

Se ha dispuesto que el rematado Antonio Cisnero Montaña, cumpla en el penal de esta ciudad la condena que se le ha impuesto.

—Han sido puestos en libertad por haber dejado extinguidas sus condenas los confinados en el referido penal Ramón Diaz González, Bernardo Salazar Manzano, Manuel Negro Osuna, Juan Liñan y Manuel Contreras López.

—En el mismo penal había ayer 978 reclusos,

Se ha elevado con informe favorable á la Superioridad instancia del juez de instrucción de Berja don Julio Falces, pidiendo 30 dias de licencia.

Ayer se verificó en la parroquia de Santa Ana el enlace de don Leopoldo García Alices, con la bella señorita Concepción Rivera Fernández.

Fueron padrinos don José Pareja García y doña Rafaela Fernández, madre de la novia.

Concluida la ceremonia, pasaron los invitados á la casa de los padres de la novia, donde se sirvió un expléndido *lunch*.

Ha entablado recurso contencioso-administrativo ante el Consejo de Estado, D. Ramón González de Tejada contra la real orden del Ministerio de Instrucción pública que le separó definitivamente del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial en Muleros, Calahorra, Mecina Fondales y Atarfe.

La Obra.—Asamblea y velada

Esta noche á las ocho celebrará la asociación obrera *La Obra* la junta general ordinaria de primeros de mes, y una vez terminada se hará la inauguración de las clases nocturnas para aprendices y adultos y las de dibujo lineal y de adorno.

Como de costumbre se exijirá para la entrada, el billete de socio.

Se le ha expedido licencia de caza á D. Juan Valordo, y de uso de armas á D. Francisco Fajardo López,

---

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Méndez Vellido, comandante de Artilleria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Eurique Avilés Melgar.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.— Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Parece que se confirma la venida á Isabel la Católica de la compañía de ópera que dirije el reputado maestro don José Tolosa, y aunque en la lista que ayer publica *El Heraldo* no figuran ni el eminente barítono Sr. Blanchart ni la celebrada tiple Matilde de Lerma, ambos artistas vendrán seguramente á Granada, porque los dos pertenecen á la compañía del Sr. Tolosa, según *España Artística* del 1 del actual.

Además. los precios del abono que se anuncia. indican muy á las claras que vamos a poder aplaudir á esas dos grandes figuras; y por si esto no fuese bastante, diremos para satisfacción de los buenos aficionados á la música, que en el repertorio de la misma compañía figura *Fausto* y como el papel de *Margarita* en esta obra, lo desempeñaba el miércoles anterior en el Teatro-Circo, de Murcia, la Srta. de Lerma, dirigida por Tolosa,—según *El Correo de Levante* que tenemos á la vista,—suponemos que la compañía vendrá completa á esta ciudad, para dar aquí las 20 ó 30 funciones que se propone el aplaudidísimo maestro.

—En el teatro de San Fernando de Sevilla, alcanzó anteanoche un triunfo ruidoso con la obra de Echegaray *Mancha que limpia*, María Guerrero.

—Anteayer llegó á Cádiz, procedente de Málaga, toda la compañía cómico-lírica que dirige don Enrique Guardón. El próximo sábado debutará en el teatro Principal, con el estreno de *El barquillero*.

—Ha empezado á actuar en el teatro Eslava de Jerez la compañía infantil de zarzuela que dirige el maestro compositor don Lorenzo Luna.

Notas taurinas

En la corrida de toros verificada en Zafra el día 5, sufrió una grave cogida el espada Cordobés *Machaquito*, contratado por la empresa del circo taurino de Granada para la corrida de hoy, que habría de torear en unión do Rafael Molina *Lagartijo*. En la imposibilidad de que los aficionados de Granada vean á la pareja de *Niños Cordobeses*, ha sido contratado el espada Joaquín Hernández *Parrao*, que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad, especialmente en la corrida que jugaron *Villita* y el aplaudido diestro sevillano, en la que lidiaron toros de don Felipe de Pablo Romero.

—*Mazzantinito* ha toreado los dias 2, 3 y 4 del corriente en Cabra de Santo Cristo: El diestro granadino cumplió superiormente, escuchando ovaciones.

—El diestro *Bocanegra* se encuentra fuera de peligro.

El médico que lo asiste le permite ya comer. Toreará el dia 21.

—En la corrida de toros que se celebrará hoy en Madrid, alternarán *Bonarillo*, *Bombita* y *Litri*.

Las tres bes codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta-gotas. Y barata hasta lo increible, por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive. Granada, farmacia de Ocaña.

Cédulas personales.

El día 1.° de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.° 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO.

El cabildo de ayer fué presidido por el alcalde Sr. Tegeiro y á él asistieron los concejales señores Castella. Romo, Rico, Fernández, Sagarra, Montealegre, Cañas, Torres, López Sáez, Montealegre, Martín Adame y Fernández Abril.

Fueron aprobados decretos de la Alcaldía mandando tapar agujeros en la Alhóndiga de granos, quitar el rehundido de la mina de la calle Larga de San Cristóbal; repasar la cañería del Matadero, componer las espiochas para los empleados de la limpieza, las de los peones camineros. quitar filtraciones en varias cañerías, reparar desperfectos en la acequia del Cadí, pago de Casagallinas y barranco de Albós, separar el cauce de la acequia de Ainadamar y otros de escaso interés.

Se acordó adquirir veinte cuerdas para el Matadero y otros útiles necesarios para la carnización.

Se deniega la subvención que pide la Hermandad e Ntra. Sra. del Rosario de Sanctí Spíritu.

Se conceden 40 pesetas para auxilio de las fiestas religiosas de Nuestra Señora del Cármen y San Conrado en San Andrés.

Se conceden varias pensiones de 25 pesetas.

Se declara sin efecto la adjudicación provisional del servicio de impresiones.

Rectificación en el padrón de doña Elisa Sánchez, acordándose figure con el nombre de Leónidas.

Se acuerda conceder varios socorros para baños.

Queda enterada la Corporación de que la sociedad Jockey-Club ha acordado repartir de sus fondos 600 panes á los pobres; no habiendo podido hacerlo con el producto del festival que celebró en el Hipódromo, porque las cuentas que presenta arrojan un ingreso de 366 pesetas y un gasto de 567'28, no disponiéndose por lo tanto de sobrante alguno.

Se aprueban varias cuentas de darros.

Se acuerda que el proyecto de presupuestos para 1901 quede sobre la mesa.

Se acuerda el pago de la gratificación concedida á la guardia municipal por los trabajos extraordinarios durante las fiestas del Corpus.

Se da cuenta de que en los desvanes de la Alhóndiga existen 983 armaduras; el Cabildo acuerda sean subastadas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Palacios da cuenta del siguiente despacho.

Lectura de la real orden de 30 de Septiembre relativa al nombramiento de concejales y diputados provinciales para cubrir vacantes originadas por suspensión gubernativa ó judicial.

Dos oficios del señor gobernador revocando los acuerdos de este Ayuntamiento, fecha 19 de Agosto de 1899, por el que se redujeron las pensiones de doña Concepción Agustín Ledesma y sus hijos, y la de don Serafín Robles.

Se concede la cantidad que hay consignada para la función religiosa de Nuestra Señora del Rosario. correspondiente al dia 14, fecha en que la costea el Ayuntamiento.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—José Fernández Tellez, compareció en primer lugar ante la sección primera, acusado del delito de lesiones y de una falta de lesiones leves.

El procesado en riña con Antonio Medina el dia 27 de Diciembre de 1898, causó á éste las lesiones que padeció, cuyo hecho fué el origen este proceso.

El Ministerio Fiscal solicitó de la sala en su informe que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor por el delito de lesiones, y 15 dias de arresto menor por la falta.

El defensor Sr. Diaz Plá interesó la absolución del procesado.

Después ocupó el banquillo Indalecio López Morales, por el delito de desacato, cuyo delito no se probó en el acto del juicio, por lo que el Sr. Fiscal retiró la acusación.

Sección 2.ª—Ante esta sección se vió ayer una causa contra José Hurtado Lorente, sobre homicidio perpetrado en la persona de Domingo Espinosa, cuyo hecho ocurrió el año 1880, fecha anterior á la ley del Jurado, por cuya razón era de la competencia del tribunal de derecho.

El hecho de autos, según el relato del Fiscal consistió en una riña entre el procesado y otro sujeto y el interfecto, de la que resultó éste con heridas de arma blanca de las que falleció.

Se instruyeron diligencias, pero no se encontró á los autores del hecho que fueron declarados procesados archivándose la causa con fecha 30 de Marzo de 1881.

El dia 29 de Abril del 99 se reanudaron las actuaciones por haber sido capturado el procesado Lorente, el otro no se ha vuelto á saber de él.

El fiscal pidió á la Sala se impusiera. al procesado la pena de 17 años de reclusión como autor de un delito de homicidio y el defensor Sr. Garrido Atienza sostuvo en primer término que su defendido no fué autor de delito alguno, y en segundo lugar, sostuvo que aunque fuera culpable el procesado debía ser absuelto por haberse extinguido la responsabilidad penal por la prescrición de 15 años.

Sostuvo el Sr. Garrido su doctrina fundándose en que el procesado después de serlo, no había sido declarado rebelde, y así parece desprenderse de los autos en los que figuran diligencias, llamando al presunto autor del homicidio, pero estas diligencias son anteriores al procesamiento y claro es que no estando procesado no podía ser declarado en rebeldía.

La Sala dictará sentencia.

Bachiller L.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Campillo: Doña María y doña Josefa Ramírez, con doña Francisca de Federico Moreno, pago de pesetas; abogados, Sres. López de Sagredo y Mirasol; procuradores, señores Gómez Tortosa y Montilla; secretario, Sr. Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Contra Juan Manuel Terrón Cabrera, por tentativa de violación; abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Caro.

Sala extraordinaria.—Campillo: Contra Miguel Muñoz Torres, por lesiones; abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Romero, secretario, Sr. Ortega.

Campillo: Contra Miguel Muley Ruiz, por atentado; abogado, Sr. Torres Callejas; procurador, Sr. Romero Osuna.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Cía.** Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venéreos y Roob anti sifilítico COSTANZI.*

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

DISCURSO DEL SR. ROMERO ROBLEDO

. . . . . .

En efecto, la revolución vendrá por arriba ó por abajo. (Aplausos).

Hallo muy natural que elementos políticos avanzados crean que estoy muy cerca de pasar la frontera de la legalidad.

Después, cuando realizo algún acto, como mi visita á Miramar este verano, los que se formaron ilusiones se llaman á engaño.

Para mí la Patria está muy por encima de la Monarquía y de la República. (Aplausos).

Si los hechos llegaran á establecer la incompatibilidad de la Monarquía con la Patria, yo nada tengo que decir.

Pero si yo diera ahora un salto precipitado, movido por el aplauso, ¿no podrían después creerme traidor los republicanos por haber sido antes traidor á la Monarquía? (Muy bien).

Sería necesario que se me demostrara esa incompatibilidad.

Solicito de los que me siguen que no quieran imponerme el paso y el modo de realizarlo. (Aplausos).

No podría enumerar esta noche los horrores y atentados que el Gobierno viene ejerciendo y los partidos encubriendo y tolerando.

El Gobierno está dando ejemplo de una espantosa orgía y de una repugnante lucha de pasiones individuales. Todo lo reduce á quién ocupará este puesto ó aquél.

Voy á una cuestión palpitante, del momento, que ha producido una leve protesta, pero ninguna protesta viril. Me refiero al decreto para nombrar diputados provinciales á aquellos que el Gobierno le plazca. Es el atentado más grave que registra la historia: no se atrevió á cometerlo ningún ministro.

Yo he sido Gobierno con Sagasta ardiendo la guerra civil. Tomamos disposiciones para remover aquellas Corporaciones; pero no se ocurrió al Gobierno que pudiera nombrar á otras personas que á las designadas por las leyes.

Siendo yo ministro de la Gobernación, un dia se levantó en la prensa un clamor unánime contra la moralidad del Ayuntamiento de Madrid. Yo caí en la red y di uno de los tropezones más grandes de mi vida política. (Risas.)

Suspendí el Ayuntamiento, y se formó una coalición formidable, guiada por los mismos concejales que quince dias antes eran acusados de inmoralidad, guiada también por el actual presidente del Consejo, entonces compañero mío de Gabinete, que me tiraba la puñalada por la espalda, no sé si con la daga ó con el puñal. (Risas y aplausos.)

No se le ocurrió al Gobierno nombrar concejales á los que quisiera, y si se le hubiera puesto á la firma el decreto, el gran Rey Alfonso XII tengo la seguridad de que no lo hubiera firmado.

El año 41, por quitar los nombramientos á los pueblos y darlos á la Corona por una ley, hubo una revolución. ¡A ver si hemos decaído! (Grandes aplausos.)

Según la Constitución, las Diputaciones y Ayuntamientos deben componerse por los elegidos del pueblo, con arreglo á lo que determinan las leyes. Ahora será los elegidos de Silvela y Dato.

¿Y qué hacen los republicanos y los liberales? Callar, y si les dan posiciones, tomarlas.

Si alguno de mis amigos las toma por ese procedimiento, declaro que dejará de ser amigo mío.

¿Qué hacen el señor Sagasta, el señor Gamazo, los republicanos? Seguir hablando de benevolencias y, si acaso, ponerse de acuerdo para combatirme á mí. (Risas.)

Esta es una infracción constitucional que en un país amante de su derecho llevaría á la barra á los ministros responsables.

Sólo puedo concebir que se haya hecho engañando á la Corona.

Estas cosas hay que decirlas con claridad.

Es preciso saber si es que la Corona no se entera ó que no quiere enterarse. (Grandes aplausos.)

Hay que decirle á la Corona:

—Es preciso que no dejes la mano inerte para que un Gobierno desatentado ponga en ella el arma que ha de rasgar la Constitución. (Grandes aplausos.)

Se habla en el preámbulo del decreto de probidad y de posición social.

Si hay delegados que inspeccionen los Ayuntamientos, ¿por qué no ha de haberlos para el Gobierno? ¡Un Gobierno que el día del empréstito metió de un modo escandaloso en el bolsillo de algunos banqueros millones de pesetas que suponían millones de lágrimas! (Grandes aplausos.)

Sin embargo, es un Gobierno que, si yo no fuera a las Cortes, ni siquiera se le combatiría. (Grandes risas.)

Cualquiera institución que se coloca contra los intereses de la Nación, entabla un duelo en que será vencida.

Yo sigo en la nave. Las vicisitudes me han apartado de la dirección del timón, pero no me han quitado la perspicacia ni el conocimiento de los mares. Veo los escollos, grito y aviso lealmente; pero si, así y todo, el barco se fuera á estrellar, la ley suprema del instinto me obligaría á salvarme y á salvar á los tripulantes.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Al terminar su discurso el señor Romero Robledo la concurrencia, que era numerosísima, le tributó una entusiasta y ruidosa ovación.

Correo de anoche

La razón de Estado

El artículo de fondo del *Heraldo* lleva es título tratándose en el mismo del casamiento de la princesa de Asturias.

Dice el articulista que se levanta la memoria nacional ante el triste recuerdo de los bombardeos de Irún y San Sebastián en la pasada guerra civil, y que con el proyectado matrimonio, además de herirse los sentimientos democráticos del pueblo español, se dá ocasión á que se crea posible la realización de determinadas amenazas.

Considera excesivamente pródiga la dote de 25 millones de pesetas, que se pedirá á las Cortes.

Termina el artículo diciendo que la caballerosa persona del conde de Caserta jamás podrá borrar lo que sus antepasados escribieron en la Historia de España en daño de la libertad.

La cuestión de China

Pekin.—Los aliados ocuparon varios fuertes y mataron y aprisionaron á numerosos chinos.

—2.000 boxers atacaron á los alemanes en las proximidades de Tient-Sin.

Aquéllos fueron rechazados, muriendo 400.

Los alemanes tuvieron escasas pérdidas.

—Los Estados Unidos hállanse conformes con el Gobierno alemán en la cuestión de China.

—Los ingleses se han anticipado á los rusos y han ocupado á Shanghaikuer, importante puerto de China.

De sanidad

El ministro de la Guerra ha enviado á San Sebastián el nombramiento de don Bernardino Gallego para jefe de Sanidad militar del ministerio de la Guerra, y el de subinspector de primera á favor de don Pedro Gómez.

Monedas pequeñas.

Es probable que el ministro de Hacienda tomará las medidas necesarias para evitar falten en los estancos monedas de uno y dos céntimos, afirmando no precisa acuñar, pués hay la suficiente existencia en las Sucursales del Banco de España.

Al público le toca exigirlas á los estanqueros para que se las procuren en dichas sucursales.

Ecos del mundo

Asunto Dreyfus suizo.

Por análogas acusaciones á las formuladas contra el famoso capitán francés, fué procesado el teniente del Ejército suizo Cornamusar y condenado á cinco años de reclusión por el Tribunal militar de Lansana.

Cuatro años hace que cumple su pena el sentenciado, y ahora se ha presentado ante el Tribunal superior una demanda de revisión.

Cornamusar sostuvo constantemente, como Dreyfus, su absoluta inocencia, y aporta nuevas pruebas para reclamar su rehabilitación, y á su lado tiene buena parte de la prensa, especialmente de la Suiza alemana, dis uesta á mover la opinión en favor del teniente condenado.

Hechos nuevos dan ocasión á que se discuta la *cosa juzgada*, y ya se anuncia que la polémica será violenta y que ocurrirán incidentes ruidosos.

Y ya que de Dreyfus hemos hablado, diremos que también este peligroso asunto va á renovarse en Francia, pues los amigos del antiguo huesped de la Isla del Diablo dicen que poseen pruebas evidentes de la falsedad de algunas de las declaraciones decisivas hechas contra el procesado ante el Tribunal de Rennes.

Esperamos, pues; otra serie de escándalos en la vecina República.

La tontería humana.

Hay que absolver necesariamente á los campesinos de Lorquí por creer en las predicciones de su convecina la iluminada de Algaida.

Que las conciencias sencillas é ignorantes acojan las invenciones con fe sincera, se explica sin esfuerzo al ver, como se ve frecuentemente, á las personas de ilustración acudir á consultar el Oráculo de las adivinadoras.

Nada menos que el director de la importante publicación *Reviews of Reviews* da á la publicidad las predicciones relativas á los acontecimientos de China, hechas á instancia del narrador por una *vidente* parisiense, la señora Mongreul.

El señor Stead, que es el publicista de quien se trata, visitó á la adivina para preguntarle sobre la suerte de algunos amigos en China.

Mad. Mongreul pidió á su cliente un objeto que hubiese pertenecido á aquellos ó á los mismos se refiriese, y Stead le entregó un periódico que refería las matanzas de Pekin, cuidando de ocultar los nombres de las personas que le interesaban.

Con esto sólo, la pitonisa hizo saber al Sr. Stead una porción de cosas exactas, terminando sus revelaciones de sonámbula con la predicción de que la China será castigada, duramente castigada, pero anulada no. Antes que este hecho se realice transcurrirá un año; después ocurrirá otra gran guerra, que sembrará la ruina y la desolación en ambos hemisferios.

Al recoger estos augurios un periódico francés recuerda que esta señora Mongreul ha anunciado en otras ocasiones sucesos y desgracias qne se realizaron canforme á sus augurios. Entre otros la muerte del marqués de Morés.

HUMORADAS

En una tertulia:

—¿Ha visto usted qué triste está González?

—Sí; ¿qué le pasa?

—Que hace tres meses se declaró á una muchacha.

—Y qué, ¿le dió calabazas?

—No; se casó con ella.

—

Un joven que va á su primer baile pregunta á un amigo experimentado:

—¿De qué debo hablar á la mujer con quien baile?

—De su belleza.

—¿Y si es fea?

—De la fealdad de las otras.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

	Maidrid 6
Interior.	72 00
Exterior	78 85
Amortizable	81 00
Amortizable moderno. .	93 05
Cubas 1886.	86 00
Cubas 1890.	71 95
Acciones del Banco. . .	509 00
Tabacalera.	400 00
Aduanas..	00 00
Filipinas	92 15
Cambios.	
Francos	30 20
Libras.	32 72

Para telégrafos

Madrid 6 (7 15 n.)

El gobierno ha acordado la concesión de un crédito extraordinario para reparaciones en las líneas telegráficas que han quedado en mal estado por consecuencia de los últimos temporales.—Guerra.

Regreso de la corte

Madrid 6 (7 15 n.)

Telegrafían de San Sebastián que la corte está haciendo los preparativos necesarios para regresar á Madrid el jueves próximo.—Guerra.

Los vascongados

Madrid 6 (7 15 n.)

Los comisionados vascongados se muestran conformes sobre el azúcar en cantidad igual ó equivalente al que satisfacen las demás provincias, pero de ningún modo se someten á la fiscalización directa en la forma que se viene haciendo en el resto de España.—Guerra.

Las traiñas

Madrid 6 (7'15 n.)

Telegramas de Pontevedra dan cuenta haber ocurrido varias colisiones en Cangas, pueblo de aquella provincia, entre marineros, por causa de la pesca por traiñas.

Hubo según el parte oficial, palos, pedradas y tiros, resultando herido el ayudante de Marina del puerto y otros varios marinos.—Guerra.

Bryan y Mac-Kinley

Madrid 6 (7 15 n.)

Telegrafían de Nueva York, que según los cálculos que se hacen en el Comité Nacional Democrático, obtendrá Bryan 326 votos, y el actual presidente 88, que dande para los dudosos 33.— Guerra.

Sobre la armada

Madrid 6 (7'15 n.)

El Sr. Silvela ha ultimado un proyecto sobre organización del estado mayor de la armada.

El ministro entenderá directamente de las cuestiones de personal y material.—Guerra.

Plaza de toros de Granada

Gran corrida de toros, para esta tarde, en la que se picarán, banderillearán y matarán seis de la acreditada ganadería de los Sres. Arribas Hermanos, por las cuadrillas de los valientes espadas Joaquín Hernández *Parrao* y Rafael Molina *Lagartijo*.

Precios.—Entrada general de sombra, 3'50 pesetas.—Id. id. de sol, 2.

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de **Sombrerería** de los señores

Viuda è hijos de ALHAMA

REYES CATÓLICOS 29

Frente á la sucursal.

DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero

DON JOAQUIN SANTAMARIA

Representado por Don Emeterio Campos.

Plaza de la Encarnación, 5

LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

Taller de Camisería y Plancha

Colegio Catalino (Plaza de las Pasiegas.)

GRANADA.

Se confeccionan camisas para caballeros, calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras.

Se ponen pechetas, cuellos y puños en las camisas usadas, dejandolas nuevas por poco dinero.

Se plancha á brillo y mate

PRECIOS REDUCIDOS

Para mas comodidad de los clientes, se pasara al domicilio de los que lo soliciten, ha recojer los encargos.

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tegidos, ferretería ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóndiga, 10.

Ama de cria con leche fresca, Moras 4, frente á Cueto.

Se venden por la mitad de su valor cinco grandes puertas de calle y otras de cristales muy buenas y con buenos gruesos.

Almacenes, «San Ignacio», Mesones, 102.

Traspaso. Por tenerse que dedicarse otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realejo número 18.—En la misma casa darán razón.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Horno de San Matías 15.

Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven abonos de almuerzo y comida á domicilio desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su nnmerosa clientela.

Fábrica de espejos de Antonio Fernández

San Miguel Baja núm. 3, Granada

Lunas superiores de Saint Gobain.—Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados al ácido é iniciales, escudos, coronas y decorados de todas clases. —Lunas en blanco biseladas para carruajes.—Lunas alemanas 1.ª clase plateadas.—Cristales estriados grueso 7 milímetros para tragaluces.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos 2 centímetros de grueso.—Cristales planos franceses clase especial.—Talleres de azogar y platear toda clase de lunas, y se reparan toda clase de defectos como manchas y arañazos.

Guia de Granada

Precio, 1 peseta

Se vende en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5.

La vírgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia)

No oiamos hablar de tí.

Esto nos causaba una mortal inquietud.

—¡Canalla y cobarde!—murmuró Desiré tan bajo que su hermano no le oyó.

—Cierto es,—prosiguió Próspero,—que soy yo el primero de quien sospecharán, el primer acusado y el más severamente condenado, y que soy el que corro los mayores riesgos.

—¿Y el remedio?—preguntó Desiré.

—¿El remedio?

Julia creyó encontrarlo en nuestra separación aparente.

—Desde el momento,—me decía ella, que no tengamos ostensibles relaciones, nadie pensará en tí.

Es preciso que aparentes ganar tu vida; que te ocupes en algo, que tengas una situación...

En una palabra, hallé que tenía mucha razón y á esto se debe el cambio que te sorprende.

Desiré abría sus ojos para no perder una sola palabra.

—Julia,—continuó Próspero,—retiró de las manos de mi madre los sesenta mil francos que tenía en depósito.

—¡Oh! ¡oh!—dijo Desiré agitándose en su silla.

—Y me dijo:

«Con esto popemos vivir cómodamente, sin cometer locuras, durante los dos años que me separan del día en que perciba el millón que me pertenece, si Juana no tiene hijos, lo cual me parece seguro, en caso de que no seamos descubiertos.

Con seis mil francos me arreglaré una pequeña habitación en la que viviré *sola* gastando únicamente veinte mil francos al año.

—Pero... y nosotros?—interrumpió Desiré.

—Nosotros, es decir, yo,—repuso Próspero más y más apurado,—tenía un proyecto en vista.

Había leido un anuncio en que se ofrecía una buena posición, sin decir de lo que se trataba, á aquel que pudiera disponer de una suma de diez mil francos.

Julia me la ofreció.

—Sígue... sigue,—dijo Desiré con su tono sarcástico y sardónico.

Fuí á ver.

Era el propietario de *El Galanteador*, que estando falto de recursos, buscaba un comanditario.

Me saltó al cuello y me ofreció la redacción á cambio del dinero.

Era una posición agradable.

Un periódico de cierta influencia.

Todo el mundo sabe quien uno es...

Nadie le pregunta á uno cuales son sus medios de existencia, y esto en mi situación era muy importante.

Hablé con el individuo en cuestión.

Me espuso su plan y sus ideas, que me parecieron excelentes... Esto puede producir mucho...

Lo conozco desde hace un mes que ocupo este puesto.

El negocio peligraba por falta de un hombre inteligente, capaz.

Yo fuy este hombre...

El Galanteador está está en alza.

La redacción no cuesta casi nada.

Y partimos los beneficios entre el propietario y yo.

En fin, esto marcha, esto me ocupa y esto me hace vivir.

Ignoran mis relaciones con Julia, y si alguna vez se acuerdan de mi... tengo medios de existencia... no me trato ni poco ni mucho con Julia... y mi aparente separación, ó sea rompimiento con ella, aleja la idea de que haya podido ser su cómplice... ¡en el negocio del conde de Noiville!

Próspero calló.

Desiré guardó silencio.

—Y bien,—preguntó aquel,—¿qué piensas de todo esto?

—Pienso que eres un solemne tonto; que Julia se ha burlado de tí, y que se ha separado de nosotros para no darnos parte alguna de sus millones.

Eso es lo que pienso. ¿Lo entiendes, Próspero?

—¡Oh, qué idea!

—Pienso que ella se ha llevado todo el dinero, dándote únicamente esa limosna de diez mil francos, única moneda que verás suya...

Pienso que ella se dice que dentro de dos años percibirá un millón, y que si no lo parte con alguien podrá servirle, sin correr nuevos riesgos para asegurarse del resto de la fortuna.

Pienso que tu has tenido miedo también.

Que tú has gastado toda tu energía al herir al conde de Noiville.

Que tú quisieras ser rico, pero que no te atreves á hacer lo que es preciso para ello, y qne se divierten y se burlan de tí dándote la ocupación de periodista, que te sirve de pretexto á tí mismo para no hacer nada y dejarte dormir en ese falso y pasajero bienestar.

Pienso que Julia hace de tí lo que quiere.

Pienso, en fin, que yo que lo he hecho todo, me quedo *in alvis*, lo mismo que mi madre!

Que esto no es lo convenido entre nosotros!

Que hay que coger una media docena de millones... ¡y que serán nuestros!

Pienso, en conclusión, ir á ver á Julia que se nos quiere escapar... y que se ha... para enseñarla que no se deja así á los amigos, antes de repartir los beneficios.

¡Esto es lo que pienso, mi señor hermano!

Así, toma tn sombrero, y condúceme á casa de tu bella Julia.

¡Supongo que sabrás donde vive!

—Si... pero...

—¿Pero qué? Ya nos explicaremos en el camino... ¡Ya verás como lo arreglo perfectamente.

Y Desiré se levantó, brotándole la cólera por los ojos, contraida la boca por todas las malas pasiones que hacían de aquel hediondo aborto del vicio, el malvado más endurecido y el más inteligente y diestro criminal que haya figurado en los anales oficiales.

XXIX

Otra idea de Desiré

Pero al momento de salir, Desiré puso la mano en el brazo de su hermano y le detuvo.

—¿Qué me quieres?—preguntó Próspero que realmente tenía miedo de su cómplice.

—Una palabra.

Y se inclino á su oido.

—¿Puedes proporcionarme un venene?

Próspero se extremeció de la cabeza á los piés.

—¡Un veneno!

—Si.

—¿Para qué?

—¿No lo adivinas?

¿Te has olvidado ya que Juana de Esparre vive, que no será condenada en caso más que á reclusión, y que hay por esos mundos media docena de millones que nos esperan, si sabemos atrapaarlos!

—¡Cómo!... ¿Tu quieres?... Pero Juana de Esparre está en una prisión...

—¡Justamente! ¡Su muerte parecerá más natural!

—¡Estás loco! Hemos escapado hasta ahora á toda sospecha.

No tentemos al diablo.

Al tomar cognac en el café, pida Vd. que se lo sirvan marca CALA

¿Cuando empieza el siglo XX?

No crean nuestros lectores que intentamos indagar si el siglo XX comenzó en 1.° de Enero de 1900 ó empieza en igual día del año 1901. Esta cuestión está ya bastante discutida y todos los hombres de ciencias, con rarísimas excepciones, han convenido y demostrado, hasta la saciedad, que el siglo XX empezará á contarse al terminar las 24 horas de que se compone el último día de Diciembre del corriente año, es decir, en el primer instante en que comience el día 1.° de Enero de 1901.

La pregunta que encabeza estas líneas se reduce á saber cual será este instante.

La respuesta parece ser:

—*Al dar las doce de la noche del 31 de Diciembre.*

Así sería si no se hubiese adoptado, por reciente real decreto, el meridiano de Greenwich para contar el tiempo legal en nuestra Península.

En España nos regimos por el meridiano de Madrid para los usos terrestres y el de San Fernando para los marítimos y la mayoría de las poblaciones tienen además sus horarios arreglados á sus meridianos propios, pudiendo decirse que cada municipio tiene su hora oficial independiente.

Adoptado ya desde el 1.° de Enero el tiempo internacional del Oeste de Europa, para los usos oficiales del Estado, al comenzar el siglo XX los relojes de tiempo medio local de cada una de las ciudades de España, marcarán distintas horas.

Así es que en Madrid serán las 11 horas, 45 minutos y 15 segundos; en Sevilla las 11 horas 35 minutos y 55 segundos; en Cádiz las 11 horas, 34 minutos y 49 segundos; en Málaga las 11 horas, 42 minutos y 22 segundos; en Granada las 11 horas, 45 minutos y 35 segundos; en Córdoba las 11 horas, 40 minutos y 40 segundos; en Huelva las 11 horas, 32 minutos y 02 segundos; en Jaén las 11 horas, 45 minutos y 47 segundos; en Almería las 11 horas, 50 minutos y 07 segundos; en Jerez las 11 horas, 45 minutos y 47 segundos; y en San Fernando las 11 horas, 35 minutos y 11 segundos,

Ya saben nuestros lectores la hora fija en que comenzará el siglo XX, con arreglo al tiempo solar medio del Meridiano de Greenwich, nuevo cómputo por el cual hemos de regirnos desde el 1.° de Enero de 1901.

Album del Hogar

Cocina española

Sopa de pan rebozada.—Se doran un poco en manteca de cerdo seis onzas de pan partido en finas rebanadas, las que machacadas perfectamente, se pondrán en una cuajadera pequeña. Se baten seis yemas crudas, las cuales desleidas con dos cuartillos del caldo mejor que se tenga, se pondrán sobre el pan ambas cosas; añadánse dos cucharadas de buen Jerez, perejil rociado, un polvo de nuez moscada y dos onzas de jamón crudo en pequeños trozos; en horno flojo se tiene la sopa por espacio de quince minutos, ó sobre muy poco fuego, cubierta y ascuas encima. Al servirla se hará en la misma cuajadera.

Menudillos en salsa.—Los menudillos de pollo, y también de capones, pueden ponerse salteados primero, y después servidos con cualquier salsa fría ó caliente: también se dedican á guarnecer otras preparaciones, ó tortillas, revueltos, vichan él, y á todo cuanto se tenga gusto.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 7 de Octubre.—Nuestra Señora del Rosario, San Marcos, San Sergio y compañeros mártirez.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

En este día en las iglesias de la orden de Santo Domingo hay indulgencia plenaria cuantas veces se visite la capilla ó altar de Nuestra Señora del Rosario.

Misa cantada.—En la Capilla Real y las parroquias, á las nueve.—En la Catedral, á las nueve y media, y predica el Sr. Canónigo Magistral.

En la Piedad, Santa Paula, la Concepción Zafra y Santa Escolástica, función á Nuestra Señora del Rosario, predicande en la iglesia de Zafra un padre dominico y en Santa Escolástica don Gaspar Carrasco.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Zafra y Santa Escolástica, predican un padre jesuita y don Joaquín de los Reyes, respectivamente.

En la Catedral, á las cuatro y media, la procesión del Rosario.—Esta devoción se hace en todas las iglesias.

En la iglesia de Sancti Spíritus, procesión de Nuestra Señora del Rosario.

En Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora Divina Pastora, en las Capuchinos.

—

Día 8 de Septiembre.—Santa Brígida, viuda.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En Santa Escolástica, á las doce, función á Nuestra Señora del Rosario, predica don Angel Nieto.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañaña.

En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica y Zafra, predica un padre jesuita.

En Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media, la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en su convento, privilegiada.

Se alquilan unos bajos con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN COMERCIAL

Pecios del dia anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteayer 1141 q. m.
Entrada de ayer. . . . 114 »

Total existencia ayer. 1255 »
Vendidos . . . . . 110 »

Quedan. . . . . . 1145 »

Precios del trigo de ayer

De 20'00 á 34'00 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m
Habas de 27'00 » á 28'00 »
Maiz de 28'00 » á 29'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

6 novillos á 1'90 pesetas el kilógramo; 0 vaca á 0'00; 6 terneras á 1'99; 187 berragos á 1'53; 0 toros á 0'00; 13 ovejas á 1'33; 0 carneros capados, á 0'00. 0 bueyes, á 0'00; 5 cabras, á 1'40; 0 chotos, á 0'00. 0 macho, á 0'00

Gabinetes de cirujía y prótesis dentaria de **JOSÉ CAÑADAS É HIJO** 2, Alhóndiga, 2

Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días ecepto los festivos. NOTA.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

JOSÉ AMOROS
CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS
Zaragoza.
Especialidad en turbinas.—Motores hidráulicos. -Unico en su clase.—Pídanse catálogos.

Una persona decente
desea colocarse en casa de comercio ó caballeros solos, ama de gobierno ó cocinera.—Darán razón en el taller de sillería, Pavaneras 3.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos anisos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de ésta.
Depósito central: MONTERA, 25.

MÉDICO ESPECIALISTA del **Dr. Morales**
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 80 reales caja y se remiten por correo á todas partes:
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aun que sean crónicas de mas de 20 años, evitando as peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos especificos mediante el trato especial con él, admito á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

EN 500 PTA. Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensas y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz. Pétrase 5 y Puentezuelas 8 triplicado

LA MADRILEÑA
Fábrica de baules y efectos de viaje
de
MANUEL GONZÁLEZ
ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajantes, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precio baratísimos.

Grandes surtidos en efectos para bañistas.

Se hacen composturas de todas clases

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
de
FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 24.—Granada

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arrobas, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA SOCIÉTÉ GENERALE
Des assurances agricoles é industrielles.
Autorizada por el Gobierno Español
Capital social: 6.000.000 de francos
Totalmente desembolsados

Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre los

Accidentes del trabajo.

Seguros sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, pedrizco etc., etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros.

Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España por haber constituido la *fianza exigida* por el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Dirección en Francia Rue Gre'ry 5 París.
Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona.
Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y don Eduardo Peso, Reyes Católicos 50.

LUIS RONCO
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos
Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques
ALMERIA.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos
ó aproximadamente
PTAS. 800.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en a nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos 300000
1 premio á marcos 200000
1 premio á marcos 100000
1 premio á marcos 75000
2 premios á marcos 70000
1 premio á marcos 65000
1 premio á marcos 60000
1 premio á marcos 55000
2 premios á marcos 50000
1 premio á marcos 40000
1 premio á marcos 30000
1 premio á marcos 20000
16 premios á marcos 10000
56 premios á marcos 5000
102 premios á marcos 3000
156 premios á marcos 2000
4 premios á Marcos 1500
612 premios á Marcos 1000
1030 premios á Marcos 300
36053 premios á Marcos 169
20968 premios á marcos 250
200, 150, 148, 115, 100
78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400**
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billete de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos debe remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTIN Y C.ª
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pid

Se compran periódicos viejos por arrobas en la calle de Párraga número 5

LA ESPAÑOLA
CASA DE HUESPEDES
Sta. Teresa 5

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Almoneda de muebles.
Candiota, 8.

Se vende una máquina para picar papel para carnavalinas, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realejo.)

Fábrica de cemento lento
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosáicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS
Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68
SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritiva. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.
CARNE PEPTONIZADA
PEPTONA DE LECHE
Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Veintiun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDAL

Nadie como F.co Cala y C.a para vender cognacs añejos superiores al Martel